

ACLARACION DE www.radarmalvinas.com.ar

El siguiente documento se encuentra en el sitio

www.casarosada.gov.ar/component/content/article/108-gobierno-informa/25773-informe-rattenbach

en donde usted puede leerlo directamente en su formato original y acceder al resto del sitio.

Copyright © 2013 Comisión CAERCAS

Se refiere a:

06MAY82 – Gabinete a DELARGENU. Nota de Argentina al Secretario General de Naciones Unidas aceptando su gestión. Ha sido extraído de los Anexos (página 990) al Informe Rattenbach (Anexos CAERCAS) (desclasificado 2013)

A efectos de preservarlo como documento histórico para el caso en que el archivo original o el sitio que lo contiene no figurasen más en internet, a continuación se ha realizado una copia.



Extraido de los Anexos al Informe Rattenbach rm

Buenos Aires, 5 de MAYO

de 19 82

MUY URGENTE

Organismos que tomarán conocimiento

- 8 SUPRE
- 9 DIPLOMATICOS
- 10 POLICIA
- 11

Originado por GABINETE

ESTADO DELARGENTINO

Texto N° 1292

V.E. TENDRA A BIEN PRESENTAR A LA BREVEDAD TEXTO NOTA CUYO TEXTO SE TRANSCRIBE A CONTINUACION:

SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS D. JAVIER PEREZ DE CUELLAR NUEVA YORK

SEÑOR SECRETARIO GENERAL:

EN NOMBRE GOBIERNO ARGENTINO ACEPTO SU GESTION A FIN ENCONTRAR SOLUCION CONFLICTO. EN LO QUE CONCIERNE A LA FORMA DE APROXIMAR A LAS PARTES PARA UNA SOLUCION PACIFICA, LE PRESENTARE PERSONALMENTE NUESTROS PUNTOS DE VISTA EN NUEVA YORK, ADONDE PIENSO TRASLADARME CON MOTIVO REUNION CONSEJO SEGURIDAD.

ESTIMO QUE EL ELEMENTO PRIORITARIO PARA PODER NEGOCIAR ES EL CESE DE FUEGO, ORDENADO POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD. NO VEO COMO PODRIA ENCAMINARSE UNA NEGOCIACION SI NO PUEDE DARSE LA TREGUA NECESARIA PARA ACTUAR SIN LAS PRESIONES EMOTIVAS DE ATAQUES Y CONTRAATAQUES ARMADOS. ESTO ES CONCORDANTE CON LA RESOLUCION ADOPTADA POR LA REUNION DE CONSULTA DEL TIAR.

SALUDO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON MI MAS DISTINGUIDA CONSIDERACION.

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

NICANOR COSTA MENDEZ
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

669

CANCELERIA